



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
SIETE.

por D.^o Antonio Reval y Blaya, y conuxtes, pidiendo
se tapie la Calleja surtidero, desde la Calle vela
Zapateria al al Porche q.^e llamanous. Por se
por los Incombenientes y perjuicio q.^e en dho memo-
rial exponen, por cuyo Informe se acredita ser
cierta su narratiba y Cõpregon, y entendid
por esta Ciudad, Acordo conredexer la gracia que
solicitam sin perjuicio de tercero Interesado que
tenga derecho, quedando dho memo.^l e Informe
en este Libro Capitulax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antenor

[Handwritten signature]
3 Menduina

[Handwritten signature]
Pedro Moreno
Benavente

N^{on}

En dorca en veinte y dos de Maio de mil setecientos
setenta y siete años Yo el Escribano hize saber
lo acordado por la Ciudad en el Cavildo anttereden
sobre las fiamas dadas por los Depositarios de los
Povitos del Panades y Labradores a D.^o Pedro Pasqual
Cueto, D.^o Pedro Gomers Thomas y D.^o Pedro Ma

[Handwritten signature]

